

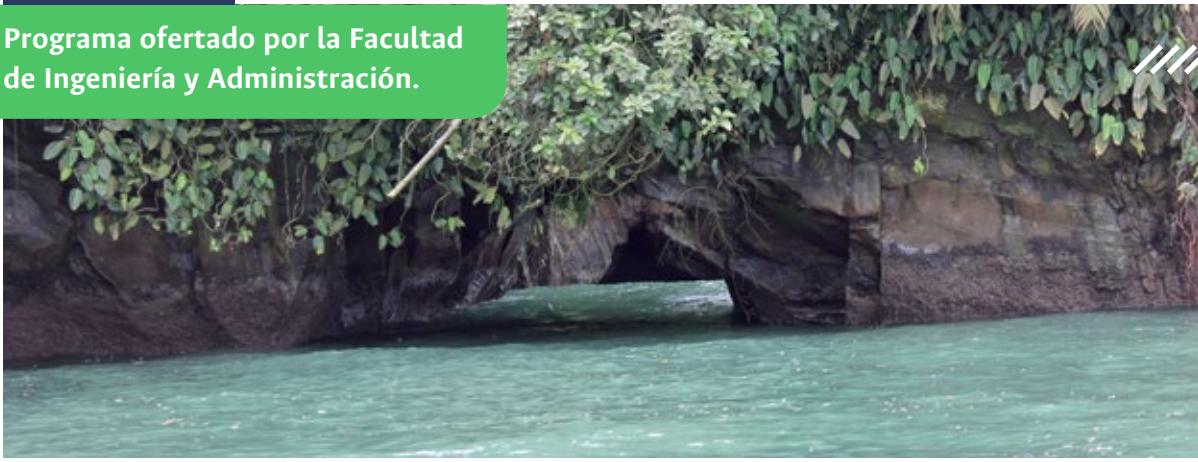


Doctorado en

# ESTUDIOS AMBIENTALES

SNIES: 110727





## PRESENTACIÓN

La crisis ambiental actual nos reta a generar nuevo conocimiento y a profundizar en las problemáticas ambientales regionales, nacionales y globales, con soluciones innovadoras en las relaciones complejas sociedad-ambiente. Estas estrategias deben de ser interdisciplinarias para consolidar un modelo de desarrollo ambientalmente sustentable, que es sin duda uno de los mayores retos de la investigación en el siglo XXI.

La conceptualización y las estrategias necesarias para comprender y resolver una problemática ambiental dependen de las condiciones geográficas, ecológicas, políticas, económicas y culturales, constituyendo una amplia gama de posibilidades para la generación de estrategias de mitigación y/o soluciones directas o alternas. Por esta razón, el acercamiento a la comprensión y solución de los diversos problemas ambientales requieren de un entorno académico sólido y de alto nivel científico, los cuales se apropian en el doctorado en estudios ambientales.

**Título que otorga:** Doctor (a) en Estudios Ambientales

**Código SNIES:** 110727

**Modalidad:** investigación

**Créditos:** 135

**Duración:** ocho semestres académicos

## OBJETIVO GENERAL

Formar investigadores autónomos a nivel doctoral que, reconociendo la complejidad de la temática ambiental y la consecuente necesidad de aproximaciones interdisciplinarias, sean capaces de analizar los problemas ambientales y formular soluciones sustentables.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la investigación ambiental, con el fin de construir y consolidar comunidades académicas con cultura ambiental en distintos campos del saber.
- Promover procesos participativos, colectivos y diálogo de saberes para el análisis de las propuestas de soluciones a los principales problemas ecosistémicos y culturales asociados con distintos sectores de la producción, la economía, la industria, las artes, el turismo, el comercio y los servicios.
- Preparar sobre bases científico-técnicas y humanísticas, a egresados de diversas disciplinas, profesiones y posgrados, para que estén en capacidad de liderar y coordinar procesos de investigación en tópicos ambientales.

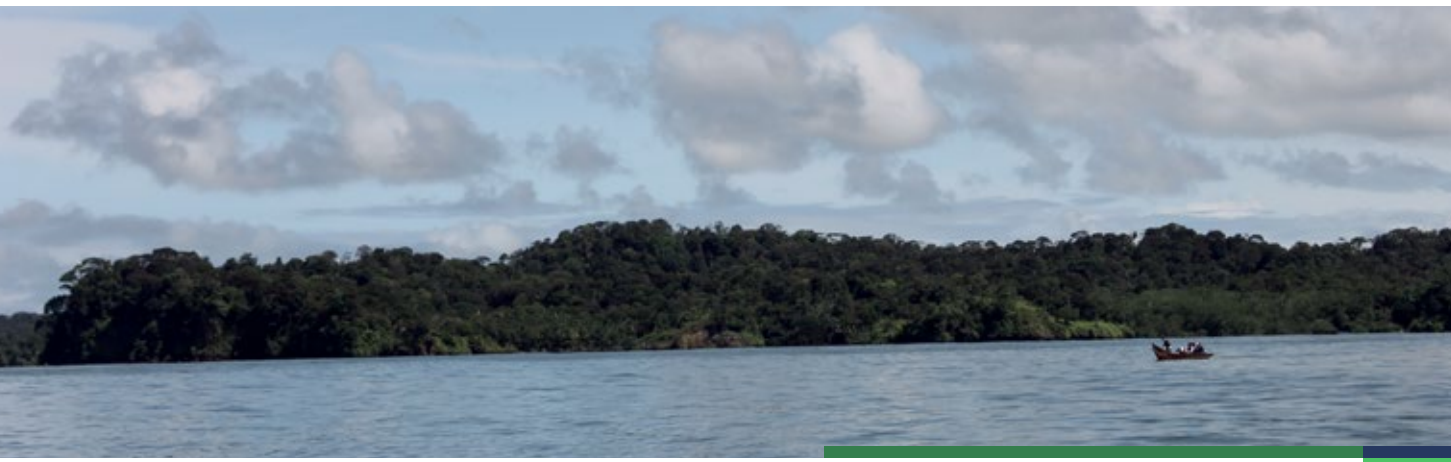
## DIRIGIDO A

El programa de doctorado en Estudios Ambientales está dirigido a profesionales de las siguientes ramas de la ingeniería: agrícola, agropecuaria, agroindustrial, en producción agroindustrial, biológica, de procesos, agronómica, alimentos, forestal, mecánica, industrial, química, ambiental, así como a profesionales de otras áreas afín o que el comité Asesor del programa curricular apruebe.

## PERFIL

Los egresados del programa de Doctorado en Estudios Ambientales será un profesional con altas competencias y habilidades para:  
Liderar la identificación y solución de problemas ambientales en distintos escenarios biofísicos y socioculturales, a través del trabajo en equipos interdisciplinarios, con capacidades de comunicación, respeto por las opiniones diferentes, solidaridad y cooperación.





Asimilar de forma crítica las distintas tendencias de interpretación de las relaciones ambiente y desarrollo, a través de diversas formas de conocimiento.

Socializar y debatir en espacios diversos sobre los problemas ambientales de Colombia y América Latina, en un entorno global.

Incorporar en la investigación, procesos participativos, colectivos y diálogo de saberes para el análisis de las propuestas de soluciones a los principales problemas ecosistémicos y culturales asociados con distintos sectores de la sociedad.

Participar en el diseño, formulación y evaluación de política pública pertinente para la realidad ambiental de Colombia y el mundo.

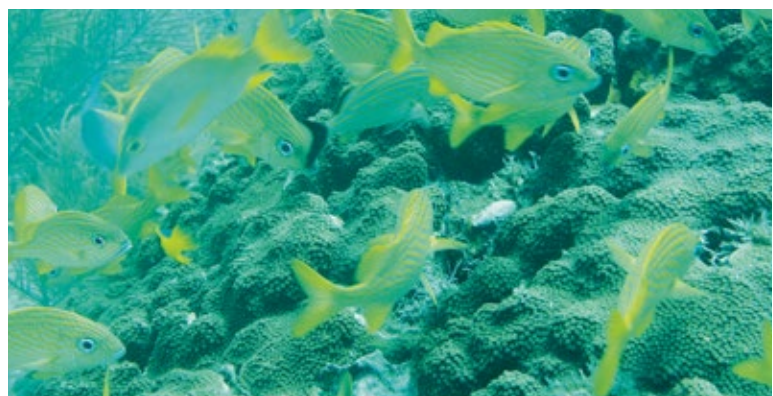
Incidir en el desarrollo general de la sociedad, dentro de criterios y valores éticos de respeto y solidaridad para con las actuales y futuras generaciones.

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

**Uso sostenible de los recursos naturales:** el propósito es conocer procesos y factores implicados en la dinámica de los contaminantes en suelos, aire y aguas, para aplicar medidas de prevención de la contaminación. También se propone cuantificar los efectos de los procesos de degradación en los recursos naturales, la salud pública y los ecosistemas, de acuerdo con lo anterior la línea se asocia con el desarrollo de tecnologías para reducir el impacto ambiental sobre los diferentes sistemas.

**Planeación y desarrollo territorial:** esta línea se ocupa del desarrollo de herramientas conceptuales y metodológicas para la comprensión y planeación del territorio considerando diversos ejes: económico, social, ambiental, físico espacial, normativo, geopolítico, entre otros. Además, se desea fortalecer el conocimiento del proceso de desarrollo territorial, el marco conceptual, normativo y metodológico en los procesos de planeación a nivel regional, nacional e internacional.

**Sociedad, economía y medio ambiente:** el objetivo es abordar proyectos que resuelvan problemas ambientales de manera integral, teniendo en cuenta aspectos sociales, económicos y ambientales; contribuyendo para que la sociedad llegue a solucionar algunos conflictos en su relación con el resto de la naturaleza. El concepto fundamental de esta línea está soportado sobre la base que una sociedad será sostenible si lo es a nivel económico, social y ambiental.



## PLAN DE ESTUDIOS

| Actividades académicas y asignaturas   | Créditos   |
|--|------------|
| Seminario de investigación I           | 3          |
| Seminario de investigación II          | 3          |
| Proyecto de tesis                      | 13         |
| Examen de calificación                 | 6          |
| Tesis                                  | 90         |
| <b>Total actividades académicas</b>    | <b>115</b> |
| Asignaturas elegibles (5)              | 20         |
| <b>Total créditos de investigación</b> | <b>135</b> |

## VALOR DEL SEMESTRE

Matrícula (derechos administrativos): 30 puntos  
Derechos académicos: 200 puntos  
Bienestar: 10 puntos  
Total por semestre: 240 puntos\*

## NORMATIVIDAD

El doctorado en Estudios Ambientales fue creado mediante el Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario y sus líneas de investigación se definieron a través de la Resolución 358 de 2021 del consejo de Facultad de Ingeniería y Administración. La escala de puntos se reglamentó por medio de la Resolución 357 de 2021 del consejo de Facultad de Ingeniería y Administración. Los aspectos relacionados con la admisión pueden ser consultados en el Acuerdo 56 de 2021 del consejo de Facultad de Ingeniería y Administración.

\*Cada punto corresponde a un día del salario mínimo legal vigente en Colombia.



Consulte la información de becas, estímulos, exenciones y distinciones:  
<http://www.posgrados.unal.edu.co/>

Consulte las convocatorias de investigación:  
<https://investigacion.unal.edu.co>

**La Universidad Nacional de Colombia** es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.





Doctorado en

# ESTUDIOS AMBIENTALES

SNIES: 110727



Facultad de Ingeniería y Administración  
Sede Palmira



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA



Posgrados Facultad de Ingeniería Administración  
Carrera 32 # 12 - 00  
Palmira, Colombia, Sur América  
(60-2) 2868888 ex: 35526 – 35126 – 35426  
[postgradosfia\\_pal@unal.edu.co](mailto:postgradosfia_pal@unal.edu.co)

[www.palmira.unal.edu.co/posgrado](http://www.palmira.unal.edu.co/posgrado)

Síguenos en:

